



ACTA No. 01
FUNDACIÓN EDUCO VERSALLES
ASAMBLEA ORDINARIA
NIT: 901442771- 5

Fecha: 24 de febrero de 2024
Hora: 3:00 pm
Lugar: Sede Fundación
Objetivo: Autorización de la Representante Legal para solicitar la permanencia de la Fundación del Régimen Tributario Especial.

Orden del día

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Instalación de la reunión general
4. Autorización representante legal de la Fundación solicitud de permanencia
5. Informe de gestión año 2023
6. Informe económico y presentación de los Estados Financieros periodo 2023
7. Planeación estratégica 2024

Desarrollo

1. Saludo:

La señora Alba Mery Cuartas Salinas, identificada con CC. No. 43.467.949 en su calidad de Representante Legal de la FUNDACION EDUCO VERSALLES (FUNEDUCO), Constituida en la Cámara de comercio de Medellín, con el número de matrícula 21-019 640-22 y Nit.901 442 771- 5, saluda a los asistentes, da los agradecimientos por la asistencia, manifiesta la excelente labor de la fundación y el compromiso de todos los miembros de sacarla adelante.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 3:00 pm hora en la cual estaba citada la reunión, y de acuerdo con lo estipulados en los estatutos se procedió a verificar el quorum reglamentario, y se constató el siguiente llamado a lista, por lo que existe quorum suficiente para deliberar y tomar decisión.

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1. ALBA MERY CUARTAS SALINAS | CC. No. 43467949 |
| 2. Estiven Cuartas Salinas | CC. No. 1.037.626.680 |
| 3. VALENTINA GOMEZ CANO | C.C. No. 1152220837 |

4. MILTON VLADIMIR MARIN JARAMILLO
5. SEBASTIAN HENAO CUARTAS
6. ANA PATRICIA PAYARES RAMIREZ

C.C. No. 71.789.080
C.C. No. 1.000.085.842
C.C. No. 43.273.287

3. INSTALACION DE LA REUNION

La señora Alba Mery Cuartas Salinas, en su calidad de representante legal da un saludo de bienvenida a los participantes. Acto seguido, se designa de parte de la asamblea general como presidenta a la señora Alba Mery Cuartas Salinas y como secretaria Valentina Gómez Cano, para efectos de aprobación de la presente acta. A esta asamblea fue invitada la señora Eneida Herrera Beltrán, Revisora Fiscal de la fundación para exponer el informe contable y financiero periodo 2023

4. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL

La representante legal Informa que, como requisitos ante la DIAN, se debe solicitar cada año la permanencia de la FUNDACION EDUCO VERSALLES (FUNEDUCO) como entidad del Régimen Tributario Especial. Por tal motivo se debe autorizar en esta reunión a la representante legal para que lleve a cabo dichos procesos ante la entidad competente DIAN.

En consecuencia, los asistentes por unanimidad autorizan y aprueban a la señora ALBA MERY CUARTAS SALINAS con cedula de ciudadanía No. 43.467.949 como representante legal.

No habiendo más que tratar se decretó un receso de 15 minutos para extender la respetiva acta. Una vez terminada el receso, la secretaria procedió a leerla, y la asamblea aprobó por unanimidad el acta No 01.

5. APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO

Se adjunta el informe de gestión y el presupuesto para 2024, posterior a ser analizado. Con base en este, proyectamos el quehacer de la fundación cumpliendo con su objeto social. Durante el 2024 fortaleceremos las debilidades. Le

trabajaremos arduamente durante este año al plan estratégico de la fundación lo que nos dará bases sólidas para contar con una empresa social.

6. INFORME ECONOMICO Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2023.

Se da el informe económico y fueron presentados los Estados Financieros por la Revisora Fiscal Eneida Herrera Beltrán, expone el informe financiero y contable, entregando datos detallado de los gastos comunitarios y los gastos administrativos; dando a conocer la pérdida del ejercicio, de \$59.230 este fue analizado y se recibió por unanimidad. Además, orienta sobre la importancia y necesidad de gestionar la permanencia ante la DIAN.

7. PLANEACION ESTRATEGICA

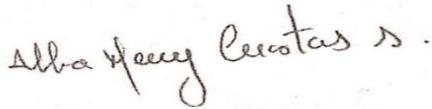
La junta directiva en análisis detenido, proyectando el crecimiento y desarrollo de la institución plantea las y aprueba las siguientes estrategias: Se implementará, se desarrollará según las metodologías socializadas el plan estratégico para la institución.

Se proyectan para el 2024 las siguientes estrategias con sus debidos responsables e indicadores (se adjunta):

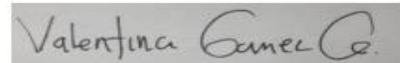
- GESTION POLITICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA DE COOPERACION LOCAL Y DEPTAL (responsable Representante Legal) **(GP)**
- MERCAEO ESTRATEGICO Y COMUNICACIONES (investigación e innovación) (director del área de mercadeo comunicaciones) **(MEC)**
- GESTION SOCIAL Y DEL TALENTO HUMANO: (coordinación de talento humano). **(GST)**
- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: (coordinador administrativo) **(OAD)**
- CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA (coordinación área financiera). **(CSEF).**

Se da un receso de 30 minutos, para organizar el acta y ser sometida a consideración de la asamblea. La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y Cero (0) en contra y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la reunión.

Siendo las 7:30 pm, del día 24 de febrero del año 2024, se da por terminada la asamblea.



Alba Mery Cuartas Salinas
Representante Legal
CC43.467.949



Valentina Gómez Cano
Secretaria
CC 1.152.220.837